

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1916

COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 6 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 15 de febrero de 2007

SUMARIO: Edición virtual de la obra *Mediación y negociación en niñez y adolescencia*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Naim, Ríos, Bisutti, Maffei y Gorbacz.** (6.963-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Naim, Ríos, Maffei, Bisutti (D.) y el señor diputado Gorbacz por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición virtual de la obra: *Mediación y negociación en niñez y adolescencia*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de diciembre de 2006.

*Juliana Di Tullio. – Cinthya G. Hernández.
– Beatriz L. Rojkes. – Silvia
Augsburger. – Adriana E. Coirini. –
Elda S. Agüero. – Julio E. Arriaga. –
Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Stella
M. Cittadini. – Paulina E. Fiol. –
Amanda S. Genem. – Eusebia A. Jerez.
– Ana E. R. Richter. – Adriana E. Tomaz.
– María Torrontegui.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, la edición virtual de la obra: *Mediación y negociación en niñez y adolescencia* compilada por las doctoras Dora Pagliuca y María de los Angeles Vecchiarelli, y pa-

trocinada por la Dirección General de Infancia y Familia de la Municipalidad de General San Martín, provincia de Buenos Aires.

*Lidia L. Naim. – Delia B. Bisutti. –
Leonardo A. Gorbacz. – Marta O.
Maffei. – María F. Ríos.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Naim, Ríos, Maffei, Bisutti (D.) y el señor diputado Gorbacz, declara de interés de la Honorable Cámara la edición virtual de la obra: *Mediación y negociación en niñez y adolescencia*; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juliana Di Tullio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es de evidente relevancia que sea declarada de interés por parte de esta Honorable Cámara una obra que comprende temas concernientes a solucionar conflictos de la niñez y la adolescencia.

En ella, mediante el abordaje interdisciplinario, se aportan conceptos para intervenir beneficiosamente no sólo en ámbitos educativos que en muchos casos presentan alto riesgo sino también donde existen dificultades familiares y afecciones de la salud biopsíquica y social.

La obra presenta y analiza distintas acciones conducentes a colocar al niño y al joven adoles-

cente a resguardo de patologías sociales como la violencia, el maltrato, el uso de sustancias tóxicas y/o adictivas, hechos delictivos, disrupciones o fugas de hogar.

En ese amplio concepto, con sustento en la práctica y en experiencias vitales, se insertan programas de asistencia, seguimiento y tratamiento a través de los cuales esta nueva disciplina enriquecedora contribuye a la pacificación mediante el encuentro y el diálogo, disminuyendo los conflictos y las situaciones críticas.

En el trabajo cuyo interés proponemos declarar se destacan la capacidad y dedicación de los autores en la presentación y tratamiento de los más variados casos comprendidos en esta temática, desde los más simples hasta los que por su notoria complejidad requieren soluciones particulares y novedosos mecanismos y originales propuestas orientadoras en la materia.

“La negociación” y terciación, si bien son disciplinas de reciente sistematización y por lo tanto se encuentran en permanente desarrollo, en la obra en cuestión se aprecia un elevado nivel de formación, actualización, entrenamiento y especialización, lo que redundará en una mejora en los métodos y las herramientas aplicables.

Entendemos que la obra es merecedora de la difusión que puede darle la declaración de interés que solicitamos, a fin de que los profesionales de todo el país que trabajan en aquellas disciplinas vinculadas a niñez y adolescencia, puedan nutrirse de ella no sólo en el aspecto científico sino también en el empírico, y así ampliarse la base de formación de quienes nos hemos impuesto el deber de bregar a favor de quienes son el futuro de nuestro país.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

Lidia L. Naim. – Delia Bisutti. – Leonardo Gorbacz. – Marta Maffei. – María F. Ríos.